SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:33).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(*Se da de los siguientes).*

«–Informe solicitado al Ministerio de Salud Pública sobre las gotas GS.

–Recibimos la versión taquigráfica de la señora Representante Elizabeth Arrieta, de 18 de agosto del corriente año, referida a irregularidades y posible omisión de asistencia en el centro de salud de la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado.

–Versión taquigráfica de un planteamiento de salud realizado por la señora Edil Patricia Cáceres de la Junta Departamental de Soriano.

–Solicitud de audiencia de la Asociación de Diabéticos del Uruguay y adjunta los temas a considerar.

–Invitación al homenaje del profesor emérito, doctor Carlos Alberto Gómez Haedo, que se realizará el miércoles 16 de setiembre de 2015, a la hora 10 en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública, edificio central, primer piso.

–Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Germán Coutinho sobre «Dispositivos portátiles y medicamentos indicados por el médico tratante. Suministro obligatorio por parte del Fondo Nacional de Recursos». Carpeta Nº 345/2015- Distribuido Nº 326/2015.

–Carpeta con dos proyectos de ley sobre celíacos que están en la Cámara de Representantes, solicitado por los señores Senadores García y Besozzi, y la Ley Nº 18.430, por la que se declara el Día Nacional del Celíaco».

–También vamos a dar cuenta de que en la sesión del Senado de hoy se aprobó que la primera semana de octubre se realice una sesión extraordinaria con motivo de los 100 años de la Sociedad de Pediatría, y a quien corresponde pondremos en conocimiento.

Si no hay más comentarios, vamos a recibir a la primera delegación que nos visita.

(Ingresan a sala los integrantes de la delegación «Nos unimos para apoyar al doctor Sequeira por las gotas GS).

–La Comisión de Salud Pública del Senado da la bienvenida al grupo «Nos unimos para apoyar al doctor Siqueira por las gotas GS», a quienes solicitamos que se presenten en forma individual.

SEÑOR RAMÍREZ.- Integro el grupo en representación de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

SEÑORA CASTRO.- También vengo de Mercedes, Soriano, integro y apoyo al grupo como hija de un paciente oncológico que está tomando las gotas.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Formo parte de un grupo que juntó firmas en apoyo a este grupo y soy de José Pedro Varela, Lavalleja.

SEÑOR URDILLO.- También apoyo a este grupo y vengo de José Pedro Varela, Lavalleja.

SEÑORA SIQUEIRA.- Soy Cecilia Siqueira.

SEÑORA ERAZO.- Vengo en representación de varios pacientes que han sido tratados con las gotas GS por el departamento de Colonia. Varias veces me han contactado con referencia a change.org y he sido la impulsora de las firmas digitales para que la petición pudiera reconocerse en todo el departamento.

SEÑORA CAMACHO.- Integro el grupo para ayudar a los pacientes oncológicos y también soy de José Pedro Varela.

SEÑOR MACEDO.- Soy oriundo de Treinta y Tres, viví mi juventud en Las Piedras y soy paciente del doctor Siqueira.

SEÑOR RAMÍREZ.- En primer lugar, queremos agradecer que nos hayan recibido. Queremos leerles una carta y brindarles algunos testimonios, ya que creo que es muy importante que ustedes los escuchen.

La carta dice lo siguiente:

«Ministerio de Salud Pública,

Sr. Ministro de Salud Pública,

Dr. Jorge Basso,

De nuestra mayor consideración:

Las 31.950 personas abajo firmantes nos dirigimos a Ud., en su calidad de representante del MSP, a efectos de que dicho organismo, en tanto responsable directo de las fallas en garantizar nuestro derecho a la salud, tome las medidas necesarias para que tal situación, como derecho humano fundamental, sea garantizado.

Sobre los firmantes:

En primer lugar debe tenerse en cuenta que la presente solicitud no es solo de quienes suscriben este documento, sino también de nuestras familias, amigos y compañeros. En definitiva de las comunidades que conforman y a las que aportan como trabajadores y personas de bien.

En segundo lugar debe tenerse en cuenta, y no escapará a su conocimiento, que los abajo firmantes, por su número, constituimos una muestra considerable de la sociedad uruguaya. En este sentido estamos conformados por personas de diferentes estratos socio culturales, niveles educativos, razas, religiones, colores políticos, equipos de fútbol etc. Nosotros constituimos la sociedad uruguaya, aquella que Uds. representan teniendo un único elemento en común. Todos los firmantes o alguien de su familia fuimos o somos consumidores de las gotas GS y a todos nosotros nos ha hecho bien. Al respecto hacemos esta puntualización para evitar los posicionamientos de personas que por tener un título universitario (que muchos de nosotros tenemos uno o varios) cuestionan lo que planteamos.

Todos hemos tenido problemas oncológicos, o lo ha tenido un ser querido, y enfrentado diversos tratamientos con sus conocidas dolorosas consecuencias, e incluso muchos de nosotros estamos desahuciados, algunos de largo tiempo, otros de hace no tanto, (habiendo sido abandonados en esta calidad de desahuciados por el sistema médico), muchos hemos perdido un ser querido como consecuencia de un problema oncológico y absolutamente todos coincidimos en las ventajas del presente producto. Coincidimos en las ventajas incluso aquellos que hemos perdido un ser querido porque no escapa a ningún ser humano que a veces cinco o diez años o incluso cualquier tiempo para conocer un padre, un hermano, o poder disfrutar de la compañía de un amigo sigue siendo un largo tiempo cuando uno no lo tiene. Y coincidimos finalmente porque dichos tiempos son diferentes si se viven postrado, sufriendo, o si se viven con buena calidad de vida. Debe tomarse en cuenta esto porque no admitimos que las bondades del producto son una ilusión, o un mecanismo de negación de una persona con poca formación. Muchos de nosotros tenemos igual o más formación que quienes pretenden, y en los hechos, nos han ignorado. Al respecto también han ignorado los estudios médicos, los exámenes, etc., que reflejan nuestras manifestaciones en el sentido del referido producto nos hace bien.

Sobre el producto:

Los suscritos entienden que el producto fue suspendido en su elaboración por directa, arbitraria y antijurídica decisión del MSP, quien notificó a la homeopatía Francesa, que era el que lo elaboraba, simplemente que su elaboración estaba suspendida por tiempo indeterminado. Pasado cierto tiempo, las referidas autoridades, con la misma sinrazón con la que habían tomado la decisión de suspender la producción, deciden retroceder en su posición y la "rehabilitan"; autorizan a una persona que no tenía relación con el doctor Edelmar Siqueira –inventor de la fórmula– a elaborar una marca comercial "Gotas GS", que no le pertenece ni al MSP ni a quien fue autorizado a elaborarla. Esta última resolución es el más patente reflejo de la arbitrariedad con la que ha actuado el MSP. Se "habilita" un producto para que lo haga quien no sabe cómo hacerlo y quien no tiene contacto o un acuerdo con el que detenta la fórmula y se lo "habilita" a utilizar una marca comercial GS que no le pertenece. En dicha resolución el MSP afirma no haber estudiado el producto en cuanto a su efectividad, lo cual debería ser sorprendente cuando tiene un número tan importante de personas beneficiadas por el mismo, pero también es sorprendente que no informe qué estudios hizo o qué resultados obtuvo.

La petición.

Los suscritos entienden que fueron desprovistos de las gotas GS por una resolución antijurídica del MSP y que es obligación y responsabilidad del mismo garantizar su derecho a la salud, cosa que no ha hecho, entendiendo por este el derecho al acceso al producto real, a la fórmula verdadera, a bajo costo o en forma gratuita, tal cual sucedía. Los suscritos adquirían el producto por aproximadamente 180 pesos uruguayos, a cualquiera que viviera en el interior se le enviaba por una red de farmacias, y cualquiera que no pudiere afrontar el referido gasto simplemente solicitaba que se le diera gratis en el mostrador de la Homeopatía; solo dejaba asentado su nombre, cédula y el número de frascos que iba a retirar y los retiraba. Es decir que todos los usuarios del producto GS tenían garantizado el acceso al mismo, todo lo cual fue dejado sin efecto por el accionar del MSP, y se solicita que a la brevedad y sin más trámite se restituya la situación anterior. Se entiende por tal que el MSP, ASSE, Laboratorio Dorrego, o quien el MSP disponga, asuma la producción del producto, con la fórmula real desarrollada por el doctor Edelmar Siqueira, en la dilución que realizaba la Homeopatía Francesa, y que sea comercializada a un precio accesible, garantizándose el acceso al producto a cualquier ciudadano, más allá de su poder adquisitivo. Es decir, que se restituya la situación a su estado original. En su defecto y para el caso de que el MSP no quiera producir, que se garantice que el mismo será producido por una persona o empresa de conocimiento y confianza del doctor Edelmar Siqueira, con la fórmula del referido médico veterinario y en las exactas condiciones de acceso a la población que existían.

Más que un frasco de gotas… Un frasco lleno de **ESPERANZA!!**

Todos los que hemos pasado por situaciones extremas, límite, de luchar contra el cáncer, ya sea por haberlo padecido o por haber acompañado ese "Vía crucis" lleno de obstáculos y desesperación de algún ser querido, sabemos de la importancia de NO RENDIRSE. Para esto es

sumamente necesario tener elementos que contribuyan a mantener encendida la llama de la ESPERANZA, esa llama que hace que cada día sigamos pensando en un futuro. Particularmente en estos casos, cada vez que alguien recibe la tan ingrata noticia, el tan desalentador diagnóstico de "CÁNCER", muchas veces se encuentra con frías palabras de médicos que no dan más que un tiempo corto de vida, y es ahí cuando se activa el mecanismo de supervivencia desesperada de ese paciente o de su círculo cercano y prueba muchas cosas sin dejar de seguir los tratamientos de la medicina tradicional. Es ahí cuando aparecen como una llama esperanzadora, las GOTAS GS, que mucha gente decide consumir teniendo en cuenta los cientos de testimonios favorables. Por eso creemos, creemos porque no lo podríamos comprobar científicamente, que el hecho de dejar de consumir estas gotas podría hacer que el paciente debilitara esa lucha, porque al fin y al cabo, en muchísimos casos no solo se le está negando el derecho de consumir algo en los que ellos confían, en lo que los creyentes le entregarían toda su FE, sino que también se les está negando, de alguna manera, el poder aferrarse a ese hilo de ESPERANZA.»

Les entrego este material para que lo tengan.

Asimismo, tenemos algunos testimonios que nos gustaría dar, de la forma más breve posible.

SEÑOR GORDILLO.- Buenas tardes. Mi nombre es Mauro Gordillo, soy de José Pedro Varela, y tengo 18 años. A los cinco años me diagnosticaron cáncer, tres tumores cerebrales. Ese mismo año me operaron, luego comencé con el tratamiento de quimioterapia en la Fundación Pérez Scremini y a tomar las gotas del doctor Siqueira. Tomaba 120 gotas por día: 60 de mañana y 60 de noche, durante cinco años.

La enfermedad se logró estabilizar gracias a las gotas, pero a los cinco años volvió a aparecer y me intervinieron dos veces, pero no me hicieron más quimioterapia. Luego de las operaciones empecé a tomar las gotas del doctor Siqueira, cómo única cura.

Gracias a las gotas del doctor Siqueira me curé y desde hace un año estoy dado de alta.

SEÑOR MACEDO.- Mi nombre es Julio Macedo. Se me hizo una intervención quirúrgica y luego otra. El doctor –un médico Grado 5– me dijo que al mes me iban a tener que volver a operar para quitarme las cuerdas vocales, pero no me intervine y comencé a tomar las gotas del doctor Siqueira, y si tengo el honor de hablar ante ustedes es porque me han hecho bien.

No voy a opinar sobre la parte técnica que no me corresponde, simplemente, quiero decir que entiendo que ha habido una serie de desencuentros en esto. Con el debido respeto hacia quienes recibieron denuncias, debo decir que creo que se han olvidado de que cuando se tiene un cargo de mando se tiene que ser lo suficientemente impermeable a aquellas apreciaciones más o menos molestas a los otros intereses. No sé si en esto hay un juego de intereses y no soy quien para juzgar a nadie.

Si el señor Presidente me lo permite, le voy a entregar –también se lo puedo dejar a los señores Senadores que lo quieran– un informe que contiene un resumen de mi historia clínica que habla por sí sola.

Muchas gracias.

SEÑORA CASTRO.- Mi nombre es Sabina Castro y soy hija de un paciente oncológico al que hace un año le diagnosticaron cáncer de pulmón y metástasis. Tenía metástasis a nivel de tráquea, derrame de pleura, múltiples adenopatías en los pulmones y un hueso de la pierna, que fue donde comenzó la molestia, todo tomado. El día que nos informaron que tenía cáncer, también nos dijeron que estaba desahuciado, que era cuestión de esperar y que estaba prendido fuego. En aquel momento él tenía 49 años y nosotros, los familiares, que no entendíamos nada, dijimos que íbamos a hacer todo lo que fuera posible por curarlo. Tuvimos la posibilidad de hacer consultas en Buenos Aires y en San Pablo y en los dos lugares nos dijeron que este tipo de cáncer no tenía cura. Perdido por perdido, llegó el consejo de tomar las gotas GS del doctor Siqueira y mi padre las comenzó a tomar. Al mes de estar

tomándolas notamos cambios, los hemogramas comenzaron a estar mejor y hace aproximadamente tres meses le hicieron la primera tomografía de control y donde decía: múltiples adenopatías, ahora dice que tiene dos puntos calcificados en un pulmón y un único punto activo a controlar en el otro pulmón y lo demás desapareció. Creemos que esto es gracias a las gotas del doctor Siqueira porque es lo único que está tomando.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Quiero entregarles la certificación de las firmas que tenemos. Hay 32.000 firmas escritas que las escribanas pudieron certificar y 10.700 firmas electrónicas que la escribana no pudo certificar porque faltaban las cédulas. Toda la información la tenemos en este pendrive que les vamos a entregar.

Afuera quedaron otras personas que si pueden ingresar podrían dar su testimonio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con el documento que nos han leído más los testimonios realizados creemos que ya sería suficiente –sobre todo teniendo en cuenta que tenemos otra entrevista–, pero con todo gusto los aquí presentes pueden realizar más aportes.

SEÑORA CAMACHO.- Quería compartir que mi madre estuvo prácticamente desahuciada. Le sacaron un seno y la mitad del otro, y le dieron dos meses de vida. Entonces, le hicieron radioterapia como algo paliativo, porque no había mucho más para hacer. A partir de ahí estuvo bien durante 15 años e, incluso, dada de alta por la enfermedad en su seno.

Luego le volvieron otro tipo de tumores –uno en cada pulmón–, varios pequeños y metástasis. Empezó a tomar las gotas, le hicieron una sola quimioterapia, y vivió cinco años con las gotas. Falleció en realidad por un descuido de ella, porque le encantaba el jardín y de esa manera se enferma de una neumonía que le produce la muerte. En definitiva, tuvimos el regalo de tener a mamá en casa durante 20 años, cuando le habían dado dos meses de vida.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Besozzi me pide la palabra, pero si me permite Senador, sugeriría que primero terminemos de escuchar los testimonios, para luego conceder el uso de la palabra a los señores Senadores.

Por otra parte, agradecemos la presencia de varios señores Representantes que hoy nos acompañan.

SEÑOR ALTEZ.- Tengo 57 años y mi testimonio refiere a un problema de próstata que surgió hace dos años, a consecuencia de que tengo el hígado graso por una hepatitis mal curada a los 14 años. Cada seis meses me estoy haciendo un análisis por ese problema y otro general, el PSA, que me hago desde los 45 años. Este estudio me dio en determinado momento un valor de 12, que es bastante elevado.

Me llamaron de la mutualista porque el urólogo quería entrevistarme. Los análisis, de acuerdo a lo que pregunté, estaban en mi historia clínica. Hablé con el urólogo –que es un amigo– y me dijo que tenía que ser sincero conmigo, que de acuerdo a los estudios, tenía un cáncer de próstata. Incluso me hizo un análisis rectal y me indicó que el tamaño y la dilatación de la próstata eran normales para mi edad. Me indicó una punción para ver qué me iban a hacer desde ese momento en adelante. Se podrán imaginar mi estado de ánimo; cuando el doctor me decía todo eso, yo estaba en otra. Me sentía muy mal y no le dije nada a mi familia.

A los dos o tres días me encontré con el doctor Siqueira –también es un amigo personal y por un motivo u por otro siempre nos encontramos en Varela– y le conté mi problema. El doctor me dijo –sentados en su camioneta– «¿Sabés lo que tenés?» y le respondí «Sí, me querés asustar más todavía». Agregó: «¿Qué te van a hacer?» Una punción, le respondí. Continuó: «No te la hagas». Me dio las gotas y me indicó que a los 20 días fuera a un laboratorio de Montevideo –me dio la dirección; es un laboratorio conocido y trata este tipo de enfermedades–, por lo que me hice un PSA y el resultado del mismo fue de 3,2, más o menos.

Llamé al urólogo y le dije que tenía un comparativo y cuáles eran los valores. Me dijo que fuera a su consulta, que se alegraba por mí, y como los nuevos valores no coincidían para nada con los resultados de los análisis anteriores indicó hacer un nuevo comparativo. Del mismo surgió que los resultados eran iguales a los que yo le había mostrado, incluso un poquito más bajos de los obtenidos en el laboratorio. O sea que las gotas, al parecer, estaban funcionando.

Esto sucedió hace dos años. Cada seis meses repito los análisis. Precisamente hace un mes me hice los análisis y hasta ahora el resultado es normal. No he tenido ningún problema.

Yo, por lo menos, no se lo atribuyo a ningún milagro porque soy bastante escéptico. Soy una persona clásica, tomo los remedios que me indican, soy obediente en ese sentido, no soy de porfiar. Toda la vida he tomado yuyos porque soy de campaña y me crié con gente que tomaba yuyos para todo tipo de cosas.

A su vez, tengo testimonios de otros familiares. Hace un tiempo me llamó por teléfono la hija de una prima para decirme que ya no había nada más que hacer para curar a su mamá. Le dieron unos tres meses. Me dijo: «Está en la cama y me dijeron que la llevara a mi casa y que le diera la mejor calidad de vida posible. Yo quiero hacer algo más, no cuesta nada. Me dijeron que vos podías contactarte con esta persona».

Como la casa del doctor siempre estaba llena de gente, yo iba por el fondo. Pero no quería abusar de su amistad porque siempre había gente esperando y ellos tenían los mismos problemas. Como tenía un frasco en la heladera, se lo di y le dije que lo tomara unos días hasta que viera que pudiera moverse. Me preguntó cuántas gotas tenía que tomar. Como a mí me había indicado siete gotas, le dije que tomara quince.

Luego de un mes, esta persona fue a José Pedro Varela y yo la llevé a ver al doctor Siqueira. Él vio todos los análisis y le dijo que tenía que hacerse unos estudios. Se los hizo. Luego de dos meses ella volvió y le dijo que la enfermedad le había aparecido en el hígado. Él miraba los resultados y le decía que no tenía nada. A ella le resultaba difícil de creer, pero él le aseguraba que no tenía la enfermedad. Lo único que tenía era una quemadura en el hígado como consecuencia de la quimioterapia que le habían hecho. Le dijo que no tenía nada y que siguiera tomando las gotas.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR BESOZZI.- Disculpe, señor Presidente, pero hay gente que está esperando fuera de sala y que también vino para hablar de este tema. Sería bueno que les puedan ceder el lugar para que nos den testimonio. Es un asunto muy sensible que hace a la vida y a la calidad de vida del ser humano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los demás integrantes de la Comisión. Pienso que no hay inconveniente en ello. Anteriormente plantearon el tema de los tiempos, pero con mucho gusto podemos hacerlo si los señores Senadores están de acuerdo.

(Apoyados).

Hacemos pasar a tres de ellos, entonces. Si les dejan lugar, completamos la exposición de los testimonios.

Mientras vienen los otros integrantes de la delegación, abriríamos la instancia para conocer la opinión de los Legisladores.

SEÑOR RAMÍREZ.- Lo que queremos, porque tenemos familiares o amigos o formamos parte del grupo de apoyo, es que la situación se pueda resolver lo más rápidamente posible. Somos conscientes de que, mientras estamos hablando acá, hay mucha gente que está esperando tomar las gotas. Como dice la carta que leí anteriormente, más que un frasquito de gotas, son esperanzas y motivo de lucha

para quien las toma. Estamos hablando de más de 50.000 firmas y de miles de testimonios en todo el Uruguay de gente que las ha tomado y a la que le ha hecho bien.

En definitiva, nuestra preocupación es que la gente pueda, de una manera cristalina, rápida, legal, acceder a las gotas. Además –y este es también el interés del doctor–, la idea es que todas los usuarios puedan acceder al producto. El doctor no quiere que sea un medicamento para ricos, sino que quiere que llegue a toda la comunidad, a quien lo necesite, como ha venido ocurriendo durante muchísimo tiempo. Nuestro planteo, entonces, apunta a que los señores Legisladores le den la mayor rapidez posible al tema. En mi caso soy periodista en Mercedes y las familias están constantemente llamándonos para saber cuándo van a estar disponibles nuevamente las gotas. De manera que es una presión constante y es también nuestro deber humano estar aquí ante ustedes.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Creemos entender la urgencia del pedido que hacen los usuarios. Se trata de un tema sumamente sensible y que requiere de una solución lo más rápida posible. Hay que ser muy cuidadoso en los términos que se utilizan, para no herir susceptibilidades, pero debemos decir que existía, respecto de la distribución de estas gotas, un sistema que estaba muy aceitado, que llegaba a todas partes del país, que alcanzaba a la más vasta cantidad de usuarios de todos los rincones del Uruguay. Lamentablemente, hoy no tenemos ese sistema de distribución.

Nosotros comprendemos la responsabilidad de las autoridades sanitarias del Estado y que deben brindar garantías en la expedición de productos de esta naturaleza, medicinales u homeopáticos, pero también entendemos la urgencia de los pacientes que demandan este tipo de gotas. Hoy a mi teléfono, como Legislador del departamento de Lavalleja, me han llamado unas cuantas personas para saber de qué manera se pueden comunicar con el doctor Siqueira, luego de que este tema tomara estado público como consecuencia de un programa televisivo que se emitió a las tres de la tarde. De manera que considero que el Estado debería procurar que, aunque sea en forma provisoria, estas gotas vuelvan a los usuarios de la manera más rápida posible, y a la vez garantizar que se está expendiendo un producto que cumple con todas las normativas y las garantías que el Estado, como policía sanitaria de la nación, debe brindar. Creo que una cosa no debe ir aparte de la otra, porque los usuarios tienen la necesidad imperiosa de contar con este producto. Como bien dice la carta, este tratamiento es un llamado a la esperanza, pero además mejora muchísimo la calidad de vida del paciente. Nosotros no somos médicos, la Comisión está integrada por muchos especialistas en la materia, pero insisto: una cosa no quita la otra.

En cuanto a algunas resoluciones que ha emitido el Ministerio, quiero decir que no queremos entrar en el tema de la autorización de venta de las gotas porque, en definitiva, creo que eso es mirar para atrás. Lo que hay que hacer es mirar para adelante y garantizar a la población la calidad del producto pero, además, que este llegue con la mayor celeridad posible. Creo que si trabajamos, como decíamos, con ese espíritu en un tema de muchísima sensibilidad como es este, podemos encontrar una solución.

También quiero dejar sentado que con el doctor Siqueira hemos tenido una muy buena relación y sabemos que en su espíritu está tratar de beneficiar a un montón de gente. No hay un interés económico detrás de todo esto y creo que, además, el precio que se manifestaba de las gotas así lo demuestra por su simple exposición. Estamos hablando de un hombre que ha dedicado parte de su vida a este montón de gente a la que, en su gran mayoría, no conoce y que vieron una puerta de esperanza ante el padecimiento de una enfermedad cruel y dolorosa.

Queríamos dejar sentado esto más allá de que, seguramente, habrá iniciativas para compartir pero, en mi modesta opinión, una propuesta no debe ser excluyente de la otra. Se debería buscar una alternativa rápida o una autorización provisoria y, además, también una garantía de que el Ministerio de Salud Pública le brinde a toda la población la tranquilidad en este sentido.

SEÑOR BESOZZI.- Siguiendo lo que dice el señor representante García, de Lavalleja, pienso que seguramente vamos a recibir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, en la próxima sesión, para hablar de estos temas; creo que es fundamental que ese Ministerio estudie estas gotas y, para eso, no se precisa la fórmula ni nada que se le parezca. Tengo entendido que perfectamente se puede

estudiar y determinar de qué estamos hablando y creo que hacerlo es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública.

Por otro lado, también tendría que contarse con la disponibilidad del doctor Siqueira de ofrecer las gotas a ese Ministerio para que las pueda estudiar. El compromiso tiene que ser de ambos lados y me parece que eso sería algo bueno y en lo que todos podríamos estar de acuerdo. No podemos obviar al Ministerio de Salud Pública en todo esto, pero eso no tiene que quitar, como decía el señor representante García, que esto siga siendo rápidamente accesible a la gente. Una cosa no quita la otra; precisamente, hoy la preocupación de una de nuestras visitantes era que por empezar a estudiar esto se pare todo y la gente quede sin las gotas. Además, no estamos hablando de algo que haya surgido hoy sino que hace muchísimos años que está. Lo cierto es que esto da una esperanza y apunta a buscar calidad de vida y vida misma. Creo que no le podemos cercenar a nadie esa posibilidad y por eso creo que el Ministerio de Salud Pública tiene que intervenir, pero también tiene que darse la disponibilidad del doctor Siqueira y del grupo de nuestros visitantes de brindarle, de alguna manera, las gotas para que se puedan estudiar.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ordenar la sesión. Todos comprendemos que este es un tema que, naturalmente, nos aflige en distintas circunstancias –relativas a pacientes y familiares cercanos– que nos conmueven y sensibilizan. Pero a los efectos de los mejores resultados de la sesión, informo que estamos esperando que terminen los testimonios pues hay Representantes y Senadores que quieren hablar. Para luego de completadas las intervenciones de los pacientes, nos ha pedido la palabra el señor representante Umpiérrez.

SEÑORA ERAZO.- A continuación de lo que comentaba, quiero decir que el Ministerio de Salud Pública ya estaba consciente de la situación y que el doctor Siqueira entregó un expediente y estaba dispuesto a dar la fórmula de las gotas para el análisis. Esto se hizo por escrito y, en consecuencia, hay un expediente en ese Ministerio que incluye una carta en la que él se dirige a las autoridades, justamente, dando a conocer la necesidad de estudiar las gotas para saber si realmente dan resultado y en qué forma. Es decir, ya solicitamos el análisis de las gotas para saber cuál es el compuesto y si realmente dan resultado. En ese momento, la respuesta que recibimos fue negativa. Por esa razón, venimos en esta instancia a pedir que se reabra el diálogo con el Ministerio de Salud Pública y que nos diga por qué no pudieron ser estudiadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les damos la palabra a las demás personas para que brevemente nos den su testimonio.

SEÑORA BALCEDO.- Buenas tardes. Mi nombre es Rosario Balcedo.

En el 2009 me operaron de cáncer de mama y como tenía tres nódulos malignos localizados en un lugar de difícil acceso, no pudieron sacármelos. Me hicieron quimioterapia, radioterapia y tomé Anastrozol durante 5 años. Después, me detectaron cáncer en el pulmón, en la garganta y en los huesos. El año pasado me hicieron 26 sesiones de radioterapia; este año me hice 40 sesiones de radioterapia y 9 de quimioterapia. Desde el 23 de junio estoy tomando las gotas y, a partir de esa fecha, el tumor del pulmón desapareció, y en los tumores de la garganta y de los huesos bajó el nivel de las células cancerígenas; están en vías de extinción. Yo quiero continuar tomando las gotas.

SEÑORA RUSSOMANDO.- Mi nombre es Elizabeth Russomando.

En 2012 tuve un cáncer primario de mama e inmediatamente empecé a tomar las gotas. De todos modos, hice todo lo que me ordenaron en la medicina convencional: me operé, me hice radioterapia y tomé Tamoxifeno durante tres años y medio. A los 20 días de empezar a tomar las gotas me operan y se encuentran con que el tumor estaba encapsulado y que se había desprendido del tejido. Tenían indicada una mastectomía total, y no me la hicieron. Hace dos meses me diagnosticaron metástasis ósea y en el hígado: la ósea es muy chica, de 3 milímetros en una costilla– hoy en el PET me encontraron un callo–, y los tumores del hígado redujeron a 50% su tamaño y los marcadores

tumorales bajaron de 123. 3 a 82.0, en 21 días que hace que estoy tomando las gotas. Estoy en pleno tratamiento. Esto es muy reciente. ¡Y por supuesto que necesito tomar las gotas!

SEÑORA GARRONE.- Yo vine en representación de mi padre a quien le diagnosticaron cáncer de pulmón en diciembre de 2012. No era posible operarlo porque tenía solamente un 26% de capacidad pulmonar, iban a empezar con quimioterapia y después con radioterapia. Hablé con el doctor Siqueira y empezó a tomar las gotas antes de que le hicieran la quimioterapia. No podía caminar ni mantener una conversación larga porque se ahogaba, pero a los 21 días ya se sentía mejor.

Comenzó con la quimioterapia tal como había indicado el oncólogo. El 3 de junio de 2013 le hacen una nueva tomografía y allí se observa que el tumor había desaparecido. Cuando va al oncólogo suspenden parte de la quimioterapia, indicando la mitad del tratamiento. Mi padre pregunta por qué y le dicen que es porque ya no tenía más cáncer. Tengo tomografías de 2014 que muestran que no hay tumor. En este momento se encuentra en un proceso de mantenimiento –es algo muy leve–, todavía necesita las gotas, pero está curado desde 2013.

SEÑORA DOMÍNGUEZ.- Buenas tardes**.** Soy de Tarariras, departamento de Colonia.

Hace diez años me encontraron dos tumores cerebrales, perdí un ojo y soy diabética insulinodependiente. Hoy, después de diez años estoy curada. Después de tomar las gotas por 40 días, el tumor estaba encapsulado y seco. No tuve que recibir ni quimioterapia, ni radioterapia, ni tampoco tuve operaciones. Me sacaron de la médica casi al morir y hoy mis estudios muestran que estoy totalmente curada. Estoy muy agradecida, y también quiero seguir teniendo acceso a las gotas.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Como Representante Nacional, simplemente quiero dejar constancia de que sabemos que este tema está permanentemente encima de la mesa; así lo hemos percibido cada vez que recorremos la ciudad José Pedro Varela. En el año 2013, cuando asumí este cargo, en el período anterior, recibí una llamada del doctor Siqueira, quien me hizo saber de su preocupación por esta situación. Desde allí en adelante hemos hecho y aportado todo lo que hemos podido.

Estamos seguros de que la Comisión de Salud Pública va a dar lugar al planteo que hacen los vecinos de José Pedro Varela y de gran parte del Uruguay, porque como hemos visto los testimonios son de muchos lugares.

Coincido con el planteo que hace el colega Mario García en cuanto a que permanentemente los vecinos están preocupados por este tema que, reitero, genera mucha sensibilidad, sobre el que el Estado ha tomado su cuota parte y ha trabajado. Es así que, al igual que los vecinos, disponemos de un informe del Ministerio de Salud Pública elaborado en el período anterior.

Solo me resta agradecer también como vecino del departamento de Lavalleja y espero que la Comisión pueda recorrer los caminos correspondientes a efectos de que esta situación se pueda dilucidar.

SEÑOR GARCÍA (Javier).- En primer lugar, quiero agradecer a quienes se hicieron presentes en esta Comisión para hablar de algo que no es fácil por cuanto es una enfermedad y forma parte también de la intimidad de cada uno. Relatar sus vicisitudes en este ámbito, en confianza, por cierto nos ilustra, pero ello requiere un esfuerzo de quien lo hace. Por eso, les agradezco esa transparencia para comentar situaciones que forman parte de la intimidad de las personas.

En segundo término, deseo señalar que, de los documentos a los que tuve acceso, por lo menos el que llegó desde el Ministerio de Salud Pública, lo que recojo es que todos nosotros debemos actuar con mucha responsabilidad, tal como lo estamos haciendo. Es notoria la angustia de la persona que está enferma; por supuesto, eso es intransferible. Solo la persona que está enferma sabe cómo es ese sentimiento, los demás podemos comprender, pero no vamos a sentir lo que siente quien padece una enfermedad o su familia.

Sin embargo, todos debemos entender que es necesario cumplir con determinadas normas, pues son temas muy sensibles. Es decir, se trata de medicamentos o de sustancias que se ingieren sobre las que se debe tener la seguridad de que su consumo no tiene efectos negativos. Diría, nosotros tenemos que actuar como lo haría un buen padre de familia, tal como lo expresan los abogados.

Volviendo a la documentación que nos enviara el Ministerio –es decir, la carta que recibimos–, debo decir que no veo objeciones en cuanto a que estas gotas puedan generar perjuicios. Puesto que es una documentación pública, es una carta –reitero– que nos hizo llegar el Ministerio, todos tenemos derecho a acceder; no es y no tiene por qué ser reservada. Pero, desde nuestro papel como Legisladores, necesitaríamos recibir una opinión más clara del Ministerio respecto a si estas gotas generan perjuicios. Esa es una respuesta que nos tienen que brindar las autoridades, aunque, insisto, que de la carta remitida no surge que el consumo de estas gotas pueda ocasionar perjuicios. Simplemente sabemos que hubo una primera negativa y después una recomendación de los pasos que se deberían seguir para su comercialización. Tan así es, que incluso se recomienda que se autorice a una empresa, que fue a lo que se negó el doctor Siqueira; o sea, se había propuesto una canalización.

Si se despeja esta interrogante y se nos aclara que no hay una opinión científica en contra, que es lo que nos debe interesar de acuerdo con la responsabilidad que tenemos como gobernantes –de no tener en cuenta esto incurriríamos en irresponsabilidad–, a mi entender estaríamos en el plano de lo administrativo, que me parece que es en el que estamos ahora. Como dije antes, no advierto en la carta una opinión científica en contra; de pronto hay otro documento, pero en el de hoy, que es el último que debe existir, no la hay. Ahí es donde entiendo se deben juntar las dos partes. Es notorio que acá no hay mala fe de nadie, sino que se busca hacer las cosas bien. Entonces, habría que saber si el Ministerio de Salud Pública tiene objeciones desde el punto de vista científico porque, de lo contrario, se deberían allanar las cuestiones administrativas. Tal vez en esa etapa podemos actuar como facilitadores. Legalmente no es responsabilidad de la Comisión de Salud Pública, dado que el Estado le confiere al Ministerio las potestades técnicas, como corresponde, pero el Presidente, en representación de la Comisión, puede facilitar todas las instancias necesarias para destrabar una situación que, a mi entender, parecería tener problemas administrativos más que de fondo. Por lo menos, no surgen de esta nota.

SEÑOR FRATTI.- Señor Presidente: simplemente, quiero corroborar que en nuestro departamento, Cerro Largo, hay mucha gente que sigue este tratamiento. Hace más de veinte años que conozco gente que se ha tratado y algunos se han curado o han tenido mejor calidad de vida. Es un tema de alta sensibilidad.

También quiero decir que el Ministerio dio trámite a una denuncia de personas afectadas por las gotas que no se pudo corroborar. Luego, el 5 de setiembre, las gotas fueron nuevamente habilitadas, aparentemente, por cambios efectuados en el método de elaboración. Como esto se trata de esperanza, quiero decir que da la impresión de que no estaría tan lejos, ya que bastaría con que el otro laboratorio utilice esos mismos métodos para lograr la habilitación. Además, no figura en este informe, pero tenemos conocimiento oficioso de que hay un informe de la Facultad de Química de que es inocuo –no de que tiene acciones terapéuticas–, lo que sería un avance importante.

Aclaro que concurrimos a esta Comisión sin pertenecer a ella por el pedido de la gente del departamento.

SEÑORA ERAZO.- A modo de conclusión, podemos decir que la fórmula no tiene efectos secundarios que afecten de manera negativa; por el contrario, tenemos testimonios de muchos pacientes que han sido tratados y han mejorado. No se trata de uno o dos casos, sino de muchos. A su vez, se debe saber que el doctor tiene la voluntad de dar la fórmula para su estudio, así como de atender las condiciones que exige el Ministerio de Salud Pública –que entendemos son razonables– en cuanto a la higiene y la calidad.

Entonces, no entendemos por qué el expediente sigue archivado y no ha seguido su cauce para lograr una solución definitiva. Creo que lo importante sería que este expediente pudiera seguir

avanzando para que se tengan en cuenta las condiciones que pide el Ministerio y las que pide el doctor que ha creado estas gotas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, queremos agradecer la presencia de todos ustedes, incluyendo a los diputados que acompañan a la Comisión de Salud Pública.

Todos comprendemos la enorme angustia que provoca a cada cual su patología y es lógico que los pacientes o familiares de pacientes intenten golpear todas las puertas en cualquier circunstancia en procura de una solución. Incluso, desde el punto de vista profesional –y supongo que esto también le sucederá al Senador García–, en el caso de un paciente oncológico, cuando a uno le parece que están agotadas las posibilidades de la medicina tradicional, si el paciente o su familia quiere explorar nuevas formas de tratamiento que le han sugerido, uno siempre está abierto a que ese camino se pueda recorrer. En ese sentido, comprendemos plenamente lo que nos trasmiten, la angustia que sienten y que cada día que se gana es un día de vida. Como ustedes mismos han relatado, en un paciente oncológico, cada día vale oro. Entonces, comprendemos lo que ustedes nos plantean.

En la noche de ayer hablamos con el señor Ministro de Salud Pública por este tema, sabiendo que ustedes hoy iban a venir. Hoy tenemos una respuesta primaria de parte del Ministerio de Salud Pública y, de acuerdo con lo que sugería el señor Senador García, no tenemos inconveniente de entregárselas. Más allá de que allí se abre en concreto todo el resumen que ustedes conocen acerca de lo que se ha realizado, el Ministerio de Salud Pública –y es la voluntad del señor Ministro–, con relación a las personas que decidan consumir dicho producto por mecanismos generados fuera de un circuito comercial –que solo está habilitado para empresas formales–, debe advertir en la medida en que dicha cartera no puede asegurar los resultados de eficacia y seguridad. Esta es la realidad, la situación formal al día de hoy; no se puede asegurar este resultado de eficacia y seguridad, pero tampoco el Ministerio está inhibiendo que los pacientes o los familiares que decidan consumir esta medicación lo puedan hacer.

Por otro lado, en un párrafo anterior, el Ministerio de Salud Pública reitera que de mantener el doctor Siqueira la intención de comercializar estos productos, se sugeriría presentarlo como producto fitoterapéutico u homeopático. Lo que nosotros queremos trasmitir es algo que trasmitía el Senador García: de aquí en más vamos a hablar con el señor Ministro, habiéndolos recibido a ustedes hoy, y procuraremos que lo urgente se pueda resolver –naturalmente–, al mismo tiempo que se van haciendo los caminos correspondientes en el Ministerio de Salud Pública. Estas no son tareas de la Comisión Salud Pública del Senado, pero estaremos acompañando para que eso se haga con la mayor celeridad. Queremos que ustedes sepan del compromiso de toda esta Comisión para hablar con el Ministro, apuntando a facilitar las circunstancias actuales para que no se inhiba el consumo y, al mismo tiempo, se puedan hacer los trámites correspondientes para dar una solución definitiva a esta habilitación.

Eso es lo que queríamos decirles.

SEÑOR COUTINHO.- Señor Presidente: simplemente quería trasmitirle a todo el grupo de apoyo el agradecimiento por lo que están haciendo. Muchas veces nos sentamos acá como Legisladores y parece que hay una parte y otra cuando, en realidad, con la situación que ustedes han planteado hoy, con los testimonios que expusieron, sentimos que estamos todos en la misma mesa y en la misma parte. Yo tengo un familiar muy cercano que me reprocha cada vez que digo «esa maldita enfermedad», que golpea todas las puertas. Creo que todos aquí, sin banderas ni diferencias políticas, estamos en la misma lucha. Quería trasmitirles eso y agradecerles, en nombre de la Comisión, por haber venido, a la vez que reconocerles la pelea que están dando. En muchos casos es una enfermedad que golpea tanto las puertas que creo debe haber golpeado varias de muchos de nosotros; la mía, seguro.

Quería decirles eso y no dejar de mencionarles que más que los Legisladores, la Comisión y el grupo, creo que en esto estamos todos juntos, y si eso se considera bueno, los caminos y la hoja de ruta que está recorriendo el Ministerio de Salud Pública –como bien lo trasmitía el Presidente– es la

más rápida posible, y nosotros vamos a intentar acelerarla. Esto va a terminar siendo para que la mayor cantidad de gente posible pueda ganarle a lo que sigo sintiendo es una maldita enfermedad.

Muchas gracias por la pelea que ustedes están dando, no solo por ustedes mismos, sino también por todos nosotros, y ojalá que desde los lugares que nos corresponda podamos ayudar para destrabar esto.

Muchas gracias.

SEÑOR BESOZZI.- Brevemente, quiero decir que me parece que es un muy buen aporte el que acaba de hacer el señor diputado Fratti. Quizás existe el documento de la Facultad de Química, y entonces podría hacérsele llegar a esta Comisión en algún momento.

Es nada más que eso.

SEÑORA SIQUEIRA.- Mi nombre es Cecilia.

El Ministerio de Salud Pública tiene el estudio hecho en la Facultad de Química, señalando que el producto era inocuo para la salud. Lo tiene desde el año 2013.

SEÑOR ALTEZ.- Quisiera hacer unas reflexiones ya que tuve la oportunidad de viajar por distintos países del mundo. Después de que uno tiene un problema de estos, la psicosis que se genera hace que cuando nos encontramos con alguien entremos a conversar.

Yo me hago la siguiente pregunta. Hay muchos medicamentos que están prohibidos en otros países, pero en Uruguay se comercializan libremente y son autorizados por el Ministerio. Yo no puedo hablar de esos medicamentos porque no los conozco, pero sí puedo hablar de estas gotas y decir que son inocuas y no hacen mal. Por eso, no veo la imposibilidad de buscar una solución para tanta gente. Si hoy están firmando 50.000 personas, pienso que a alguien le ha tocado de costado y quizás no son 50.000 los testimonios, pero estoy seguro de que hay 10.000.

El Senador Coutinho nos decía que, a veces, los ciudadanos comunes, de a pie, vemos las cosas de forma separada, por un lado, vemos a los políticos y, por el otro, a los ciudadanos. Sin embargo, creo que habría que tratar de buscar una solución a este problema. Soy un damnificado y sé que esto funciona. Es más, sé de muchos casos porque en forma permanente la gente me llama, la hago ir hasta José Pedro Varela y como la casa del doctor queda en el campo y no es muy accesible, los sábados en forma permanente llevo gente en agradecimiento y no a cambio de nada. Quiero colaborar por la suerte que tuve yo. Si esa solución no hubiese existido, no sé qué hubiera pasado aunque, de pronto, la medicina tradicional hubiera solucionado mi problema.

SEÑORA GARRONE.- Estuve reunida con la doctora Marlene Sica en el año 2013 y le entregué la información sobre la inocuidad, pero ya desde ese año esto estaba suspendido. En este lapso mucha gente quedó sin tratamiento, pero antes las gotas de la homeopatía francesa se encontraban en todos los rincones del Uruguay. El doctor Siqueira hacía la esencia y gracias a Dios ésta llegaba a todos los lugares. Hoy en día el doctor Siqueira, actuando con buena voluntad, también se ve afectado, aunque es cierto que en primera instancia el afectado es el enfermo y su familia. Tengamos presente que el enfermo tiene detrás una familia y toda la familia se enferma en apoyo de quien padece la enfermedad. En veinte días un valor tumoral tiene una modificación importante, entonces, un día es mucho para una persona enferma. Por eso cuanto antes se llegue a una solución, mejor.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Queremos pedirles que intercedan ante el Ministerio de Salud Pública para que el doctor Siqueira tenga la posibilidad de negociar su fórmula con quien considere que es la mejor opción, porque lo que él quiere es que todo el mundo pueda acceder a las gotas. Además, esperamos que cuanto antes estén a disposición de todos los usuarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero el planteo del señor Senador García. Existe la mejor voluntad de parte del Ministro de dialogar sobre el tema. Hoy él ya nos mandó un informe y de inmediato dialogaremos en nombre de la Comisión, contando con el aporte que nos han hecho llegar. Entiendo que existe el compromiso de la Comisión y del Ministerio –en particular del señor Ministro– para trabajar sobre el tema, a fin de encontrar una solución lo más pronto posible.

SEÑOR RAMÍREZ.- Simplemente quiero agradecer en nombre de todo el grupo y hacerles entrega de una carpeta que contiene historias clínicas para que las puedan revisar, aprovechando la cantidad de profesionales de la salud que hay.

Simplemente les pedimos la mayor celeridad posible. Confiamos en los señores Senadores. Como lo mencionó el señor Senador Coutinho: todos somos seres humanos y mañana o pasado le puede tocar a cualquiera de nosotros, como ya nos ha pasado.

Queremos que quede claro que el doctor Siqueira en ningún momento deja de lado la medicina tradicional o le dice a algún paciente que no haga nada de lo que su médico o su oncólogo le indican. Este es un tratamiento anexo al que guía la medicina tradicional. El doctor Siqueira no está en contra de nada, sino justamente a favor de todo.

Por último, queremos reiterar el agradecimiento por habernos recibido. Para nosotros es más que importante y más que vital, por las personas que estamos acá y por las miles y miles que están afuera, esperando el resultado de esto y de lo que se viene más adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su comparecencia a esta Comisión.

(Se retira de sala la delegación del Grupo «Nos unimos para apoyar al doctor Siqueira por las Gotas GS»).

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Antes de finalizar con el tratamiento de este tema, quisiera aportar alguna información para tener conocimiento de la génesis del problema que parte, justamente, de una inhabilitación y una resolución ministerial de la época, con sus fundamentos. No queremos guardarnos esta información y sí aportarla para el tratamiento de este tema.

Además, quiero entregar una copia de la resolución porque es importante, por más que está en la página del Ministerio de Salud Pública. A través de esta resolución se habilitan las gotas –luego de haber hecho todo un proceso– a una homeopatía específica: Homeopatía Ámbar. No sé si la fórmula que habilita es la que ellos demandan. Ese es un tema estrictamente científico, pero quería aportar esta información.

Muchas gracias.

SEÑOR MELÉNDEZ.- Está en la carta que envió el Ministerio.